

Guía práctica para la planificación y realización de una entrevista para el reasentamiento





Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

PDF ISBN 978-92-9487-077-3 doi:10.2847/466 BZ-06-22-118-ES-N

© Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), 2022

Ilustración de la cubierta: Irina_Strelnikova, © iStock, 2021

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la EUAA requerirá la autorización de sus titulares.





Introducción a esta herramienta

La información presentada en esta herramienta no es en absoluto exhaustiva, sino que representa una recopilación de orientaciones y consejos prácticos sobre la planificación y realización de entrevistas de reasentamiento⁽¹⁾. El objetivo es ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea y los países asociados (EU+) en sus actividades en materia de reasentamiento.

¿Cuál es la finalidad de esta herramienta?

Esta guía práctica pretende servir como breve orientación y lista de control para acompañar a los funcionarios encargados de los casos de reasentamiento en la preparación y ejecución de las entrevistas de selección. El objetivo es contribuir a un mayor conocimiento de cómo gestionar y abordar los casos de reasentamiento y dotar a los funcionarios encargados de una herramienta adecuada para preparar las entrevistas de reasentamiento.

¿Por qué se ha creado esta herramienta?

Existen varias publicaciones sobre reasentamiento, que son de inestimable utilidad para los países de reasentamiento, tanto los de nueva incorporación como los ya existentes. Más adelante se enumeran algunas de estas publicaciones. Además, esta guía práctica debe considerarse un complemento de los documentos ya existentes, dado que proporciona información detallada y práctica sobre aspectos menos desarrollados de las prácticas de reasentamiento. Por ejemplo, cómo prepararse para una entrevista de reasentamiento y cómo llevarla a cabo durante una misión de selección.

¿En qué consiste esta herramienta?

Esta guía práctica ofrece una visión general de los procedimientos comúnmente utilizados para examinar los casos de reasentamiento a través de entrevistas en un país de primer asilo. Parte de la base de que las entrevistas se planifican y se llevan a cabo en cooperación con el ACNUR. Consta de cuatro secciones destinadas a ayudar a los funcionarios encargados de los casos de reasentamiento a preparar y realizar entrevistas y a superar las dificultades que llevan aparejadas. Se ofrece asesoramiento en forma de listas de control y directrices para ayudar a realizar los distintos pasos mediante la presentación de cuestiones clave, recomendaciones e instrumentos prácticos relacionados con las entrevistas de selección.

¿Quién debe utilizar esta herramienta?

La finalidad principal de esta guía es ayudar a los funcionarios responsables de los casos de reasentamiento a preparar entrevistas de reasentamiento en un país de primer asilo. Puede ser útil tanto para los funcionarios con escasa o nula experiencia en misiones de selección para el reasentamiento como para los ya

⁽¹⁾ Esta herramienta se desarrolló originalmente en el marco del proyecto *Facilitar el reasentamiento y la admisión de refugiados mediante nuevos conocimientos* (EU-FRANK). El proyecto fue financiado por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración, dirigido por la Agencia Sueca de Migración. Como parte del proceso de traspaso de EU-FRANK, la Agencia de Asilo de la Unión de Europea (EUAA) ha llevado a cabo un ejercicio de aseguramiento de la calidad de las herramientas operativas de reasentamiento desarrolladas en este proyecto.





experimentados, que pueden utilizarla a modo de recordatorio en su trabajo. Puede servir como herramienta de autovaloración o de evaluación de la calidad, y puede ser de interés para cualquier agente que participe en la preparación o la ejecución del examen previo de los casos de reasentamiento.

¿Qué otras herramientas y fuentes de formación se pueden utilizar?

Esta guía debe considerarse un complemento de otras herramientas disponibles, como la «Guía práctica para la planificación y ejecución de una misión de selección» y la lista de control sobre el mismo tema. Otras lecturas pueden ser:

- Guía práctica de la EUAA: entrevista personal, 2014, <http://www.euaa.europa.eu/sites/default/files/public/EASO-Practical-Guide-Personal-Interview-EN.pdf>
- ACNUR, Manual de terreno para la aplicación de las directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño (2011), <https://www.refworld.org/docid/4e4a57d02.html>
- Capítulo 7, Manual de reasentamiento del ACNUR, 2011, www.unhcr.org/protection/resettlement/3d464ee37/unhcr-resettlement-handbook-chapter-7-basic-procedures-follow-processing.html
- ACNUR, Managing the Stress of Humanitarian Emergencies (Gestión del estrés de las emergencias humanitarias), agosto de 2001, <http://www.refworld.org/docid/4905f1752.html>
- ACNUR, RLD4 - Metodología y técnicas para entrevistar a solicitantes de la condición de refugiado, 1995, RLD4, <https://www.refworld.org/docid/3ccea3304.html>





Guía práctica para la planificación y realización de una entrevista para el reasentamiento

Una vez que el ACNUR ha identificado a los refugiados que necesitan reasentamiento y presentado sus casos a un país de reasentamiento, la decisión de aceptar o no a los refugiados corresponde a las autoridades del país en cuestión. Algunos países llevan a cabo misiones de selección en el país de primer asilo, mientras que otros examinan los casos a través de la selección de expedientes o las entrevistas a distancia. En ciertos casos se combinan ambas modalidades. En una misión de selección, las entrevistas con los refugiados se llevan a cabo *in situ* en el país de primer asilo. Una misión de selección exige en general una planificación minuciosa, y estos aspectos se describen en la «Guía práctica para la planificación y ejecución de una misión de selección». Se trata de una guía práctica dedicada fundamentalmente al componente principal de una misión de selección, como es la entrevista de selección. En ella se describen las consideraciones que es necesario tener en cuenta para preparar una entrevista de selección y mientras se realiza la entrevista en el país de primer asilo.

SECCIÓN 1. PREPARACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE SELECCIÓN – BREVE GUÍA

La entrevista de selección

El objetivo de una entrevista de selección es examinar factores relacionados con la necesidad de protección internacional y la necesidad de reasentamiento. Algunos países pueden tener criterios adicionales en el marco de su contexto nacional. En la entrevista también pueden analizarse más a fondo factores como necesidades y vulnerabilidades médicas o específicas, así como confirmar la composición de la familia, e información de referencia como el lugar de residencia. También puede ser necesario examinar cuestiones relacionadas con la exclusión. Una parte de la entrevista podría dedicarse también a explicar las expectativas que pueden tener los refugiados y darles la oportunidad de hacer preguntas.

La entrevista de selección puede tener objetivos diferentes según el país de reasentamiento. Algunos países aprovechan la entrevista de selección como

una oportunidad para recabar información que pueda reforzar las capacidades de integración de la comunidad receptora a la hora de apoyar a los refugiados con necesidades y vulnerabilidades específicas. Algunos Estados de reasentamiento también valoran aspectos relacionados con la capacidad o la voluntad del refugiado de integrarse en un nuevo país. Es importante aclarar el formato, el contenido y el alcance de las entrevistas de selección, así como acordar protocolos en los que se base la realización de dichas entrevistas.

Lo normal es que el ACNUR presente los casos a través del formulario de inscripción para el reasentamiento (Resettlement Registration Form, RRF), que contiene nueve secciones, incluidos datos biográficos, información sobre la solicitud, e información sobre la necesidad de reasentamiento. El principal objetivo de la entrevista es a menudo resolver la solicitud del refugiado y determinar la necesidad de reasentamiento.



Los Estados tienen prácticas diferentes en cuanto al contenido de sus entrevistas de reasentamiento. Pueden constar de diferentes partes, como por ejemplo:

- una parte en la que se formulen preguntas relacionadas con la necesidad de protección internacional (antecedentes personales del refugiado, cuestiones sobre persecución, temor al retorno, etc.);
- una parte en la que se formulen preguntas sobre las circunstancias y necesidades individuales que podrían ser pertinentes para la vida futura en el país de reasentamiento (nivel educativo, experiencia laboral, situación sanitaria, necesidades médicas, etc.).

Algunos países de reasentamiento dedican una buena parte de la entrevista a hablar sobre las expectativas, tanto por parte del refugiado como del país de reasentamiento. El resultado de tales conversaciones puede influir tanto en la decisión del refugiado como en la del país de reasentamiento sobre si seguir adelante o no con el reasentamiento.

Dado que los objetivos de una entrevista de selección en el contexto de una misión de reasentamiento pueden ser diferentes a los objetivos de una entrevista personal en el contexto de un procedimiento nacional de asilo, es importante dar instrucciones claras al equipo entrevistador sobre la forma de llevar a cabo la entrevista y qué tipo de información recabar.

Importancia de una buena preparación

Una buena preparación es, por lo general, la clave para una entrevista de alta calidad. Esto es especialmente importante para una entrevista de selección en el contexto del reasentamiento, teniendo en cuenta que las misiones de selección a menudo se llevan a cabo en un plazo limitado y, a veces, en condiciones precarias. Dado que la

entrevista puede ser un proceso intimidatorio para el refugiado, un funcionario bien preparado puede tener más posibilidades de crear un ambiente que permita a la persona entrevistada sentirse cómoda y transmitir la información más pertinente y precisa. Cuanto mejor sea la preparación, más eficiente será la entrevista. Una buena preparación puede reducir al mínimo la necesidad de obtener información adicional después de la entrevista, ya que resulta más fácil determinar si faltan datos o si son incompletos, contradictorios o poco claros, y abordar estos aspectos directamente en la entrevista.

La mayoría de los países realizan un examen previo de los casos antes de realizar las entrevistas. Un buen examen previo permite tener un conocimiento profundo de los hechos materiales de un caso y comprender mejor los detalles importantes de cara a preparar los aspectos prácticos de la entrevista. Por ejemplo, permite asignar a la entrevista el tiempo adecuado, distribuir los casos de forma equilibrada entre los miembros del equipo, decidir con conocimiento de causa si en determinados casos es preciso que los intérpretes o funcionarios asignados sean hombres o mujeres, o si hace falta personal con conocimientos específicos. En algunos países de reasentamiento, un primer examen previo de los casos remitidos por el ACNUR también puede llevar a que se descarte un caso y se sustituya por otro. Esto aumenta la eficiencia del proceso, ya que los casos entrevistados tienen mayores posibilidades de ser aceptados. También se evita convocar a una entrevista a un refugiado cuyas perspectivas de reasentamiento sean limitadas, creando así expectativas poco realistas entre estas personas. Si los casos pueden sustituirse por otros antes de la misión, es aconsejable que un país de reasentamiento acuerde plazos específicos con el ACNUR. De este modo, el ACNUR dispondrá de tiempo suficiente para preparar y presentar el caso o los casos de sustitución, con lo que el país de reasentamiento tendrá tiempo, a su vez, para prepararse para estos antes de que tenga lugar la misión.



Consideraciones generales que deben tenerse en cuenta

Una de las consideraciones que hay que tener en cuenta es que cada emplazamiento para entrevistas y cada operación de reasentamiento presentan un conjunto único de problemas que difieren en gran medida de una misión a otra y de un emplazamiento a otro. Aunque las entrevistas se realizan generalmente en las instalaciones del ACNUR o de la OIM, o en las embajadas, también podrían llevarse a cabo en hoteles o campos de refugiados. Otros factores que pueden influir son aspectos del entorno como las dificultades climáticas, el aislamiento del emplazamiento, la falta de electricidad, internet o conexiones wifi, etc. Esto último puede ser importante, ya que algunos países trabajan en un entorno informático cerrado o exigen que el lugar cuente con acceso a internet operativo.

Es importante destacar que los refugiados presentados por el ACNUR para su reasentamiento no son un grupo homogéneo, sino una variedad de personas con diferente historial académico, edad, género, composición familiar, conocimiento del mundo y red social. Viven en diferentes situaciones y contextos. El acceso a soluciones o servicios técnicos como internet, teléfono o incluso electricidad y otras circunstancias prácticas es diferente de un grupo a otro y de una persona a otra. Es posible que algunos hayan vivido mucho tiempo en campos de refugiados y se hayan visto parcial o totalmente excluidos de una vida social funcional, mientras que otros pueden vivir en zonas urbanas, conocer bien otros países y tener experiencia en viajar y visitar distintas partes del mundo. Estos y muchos otros factores hacen que las personas manejen la situación de la entrevista y reciban e interpreten la información de manera diferente, lo cual determina qué problemas adquieren relevancia en la comunicación con estas personas y en el modo en que el equipo de la misión prepara la situación para que la comunicación sea adecuada. Teniendo esto en cuenta, es importante adaptar todo lo posible tanto el escenario

como el contenido de la información y la forma en que se plantean las preguntas al contexto de cada persona.

La realización de entrevistas para el reasentamiento también puede ser exigente para los funcionarios responsables de los casos. Las misiones de selección pueden ser frenéticas, las jornadas laborales son largas y las entrevistas de reasentamiento se realizan en ocasiones con limitaciones de tiempo y en condiciones de trabajo precarias. Escuchar los relatos de las personas refugiadas sobre actos de persecución, pérdida, violaciones de los derechos humanos, violencia e incluso las torturas que han padecido también puede resultar emocionalmente difícil para los funcionarios, especialmente si tienen que realizar un gran número de entrevistas. Un funcionario competente para el examen del caso estará mejor preparado para hacer frente a tales condiciones. Los preparativos prácticos y mentales pueden reducir el estrés personal y ayudar a los funcionarios a manejar mejor los imprevistos que puedan surgir durante una misión de selección.

Familiarización con el caso

El formulario de inscripción para el reasentamiento (RRF) del ACNUR

Antes de una misión de selección, el ACNUR pone a disposición del país de reasentamiento el RRF. Lo más habitual es que, previa solicitud, se facilite otra documentación complementaria. Este formulario es el principal instrumento de que dispone el ACNUR para plantear las necesidades de cada refugiado ante los países de reasentamiento. Para garantizar un alto grado de aceptación de los casos de reasentamiento es esencial un alto nivel de calidad del RRF.





Suele ser el principal o único documento disponible en un caso de reasentamiento. Se prepara un único RRF por cada caso de reasentamiento, que incluye detalles de todos los miembros de una familia que deben ser reasentados juntos. En cada RRF o caso presentado se indica quién debe considerarse solicitante principal y quiénes son miembros de la familia o personas a cargo de esta persona. La información contenida en los RRF incluye, entre otras cosas, detalles sobre el origen de los refugiados, la composición de la familia, la solicitud de asilo y cualquier elemento relacionado con su posible exclusión y necesidades específicas. También contiene el análisis del ACNUR sobre la necesidad de reasentamiento y una completa descripción tanto de la solicitud de asilo como de la determinación del estatuto de refugiado realizada por el ACNUR. A través de los RRF presentados a los países de reasentamiento, los gobiernos tienen la oportunidad de examinar minuciosamente y evaluar los hechos materiales del caso y de preparar la entrevista personal.

En determinados contextos operativos y con el fin de agilizar la tramitación de gran cantidad de casos, el ACNUR ha fusionado la determinación del estatuto de refugiado y el reasentamiento en un solo procedimiento. Esto ha dado lugar a una nueva forma simplificada de mecanismo de remisión que recibe el nombre de Metodología basada en la identificación (Identification Based Methodology, IBM). El ACNUR utiliza actualmente la IBM en Oriente Medio (p. ej., Turquía) y en la región del norte de África (MENA). Un formulario de IBM a veces puede sustituir al RRF.

Recopilación de documentos de identidad y otras pruebas documentales

Es importante comprobar y revisar todas las copias de los documentos de identidad y otros documentos justificativos que haya podido remitir el ACNUR con el caso. Al margen de ello, el ACNUR o la OIM deben

pedir a los refugiados que lleven a la entrevista toda la documentación de apoyo de la que dispongan. El Gobierno puede encargar esto a los socios operativos en el momento de planificar la misión de selección.

Examen del caso

Lengua

Es importante hacerse una buena idea de los conocimientos de lenguas que tiene la persona objeto del caso presentado para asegurarse de poder ofrecer la interpretación correcta el día de la entrevista. En la medida de lo posible, cada persona incluida en un caso presentado debe poder hablar en la lengua que prefiera. Para simplificar la traducción, muchos países de reasentamiento realizan las entrevistas en inglés, con un intérprete que traduce el inglés a la lengua de los refugiados.

Edad

Los refugiados de edad avanzada y los menores son intrínsecamente vulnerables en situaciones de desplazamiento forzoso, y es importante prestar especial atención a cualquier aspecto sensible en relación con la edad de las personas. Los casos relativos a menores pueden requerir entrevistadores con una formación especial, y los países de reasentamiento deben establecer salvaguardias. Por lo que se refiere a las personas de edad avanzada, conviene que el funcionario de reasentamiento determine si necesitarán cuidados y apoyo especiales. Por ejemplo, el entrevistador puede valorar si será necesaria asistencia especial para ayudar a personas que tengan limitada su movilidad.





Nacionalidad, etnia y religión

Aparte del contexto general del país de origen o del país de asilo, puede ser necesario prestar especial atención a otras sensibilidades mencionadas en el RRF relacionadas, por ejemplo, con la pertenencia a un colectivo nacional, étnico o religioso. Los refugiados de minorías y grupos indígenas suelen estar en una posición no dominante en la sociedad en la que viven. Esto puede ponerlos en riesgo de marginación, discriminación y abusos, que a su vez pueden exacerbarse en una situación de desplazamiento forzoso.

Nivel educativo

También conviene que los funcionarios de reasentamiento adapten la entrevista al nivel educativo de la persona entrevistada para que esta pueda comprender las preguntas y responder adecuadamente.

Miembros de la familia en el caso presentado

Es importante tener en cuenta la situación familiar de una persona. Haga una lista con los parientes cercanos de cada miembro de la familia incluidos en el caso del solicitante principal. El expediente incluye, por lo general, a cónyuges, hijos dependientes (incluidos hijos de acogida e hijastros), hermanos y padres.

Casos vinculados

En ocasiones, puede haber distintas familias que estén relacionadas entre sí, aunque estén recogidas en RRF diferentes. En tal caso, debe mencionarse esta circunstancia en el RRF respectivo. Por lo tanto, es importante hacer un seguimiento y una lista

de todas las relaciones familiares. Tenga en cuenta que puede haber familias que hayan acogido y atendido a otras personas, como menores no acompañados o vecinos de edad avanzada, con quienes no exista relación sanguínea, pero pueda ser necesario establecer una relación de dependencia. El RRF debe indicar claramente si las personas interesadas tienen familiares en el país de reasentamiento y, en tal caso, indicar sus nombres, el grado de parentesco, su lugar de residencia y, para facilitar la identificación, consignar el mayor número posible de datos personales. Estos son importantes en varios aspectos, por ejemplo, para los controles de seguridad y las evaluaciones de credibilidad de las solicitudes individuales, así como para la preparación/elección de los servicios de alojamiento e integración en el país de reasentamiento.

EIS y DIS

En lo que respecta a los menores no acompañados, separados y otros menores en situación de riesgo y que se tomen en consideración para su reasentamiento, es preciso disponer de una evaluación del interés superior (EIS) o una determinación del interés superior (DIS) con el fin de garantizar la aplicación óptima del principio del interés superior en las acciones que afectan a cada niño. La DIS describe el proceso formal con estrictas garantías procesales concebidas para determinar el interés superior del menor en las decisiones especialmente importantes que afectan a su vida. Debe facilitar la adecuada participación de los menores sin discriminación, implicar a las personas responsables especializadas en materias pertinentes y equilibrar todos los factores pertinentes a fin de valorar la mejor opción. El ACNUR realiza tanto las DIS como las EIS antes de la selección para el reasentamiento y debe adjuntarlas al RRF. La DIS es un elemento importante que el país de reasentamiento debe tener en cuenta a la hora de determinar las necesidades de protección de un menor no acompañado o de evaluar cuestiones relacionadas con la custodia de los menores en el país de reasentamiento. En



los casos relacionados con la custodia de menores, y en determinadas circunstancias, el ACNUR puede presentar una DIS para determinar si el reasentamiento redunda en el interés superior del menor. El ACNUR presentará siempre una DIS en los casos en que esté implicado un menor acompañado solo por uno de sus progenitores si el otro progenitor se niega a dar su consentimiento para viajar. En los países de reasentamiento, la DIS es la referencia principal, junto con la entrevista personal con el menor o con el cuidador pertinente.

Hechos sustanciales

En virtud de la información disponible en el RRF, el funcionario debe establecer en su preparación los hechos sustanciales, es decir, los hechos esenciales de la solicitud de asilo. En caso necesario, deberá consultar con un superior. No obstante, el funcionario debe mantener una actitud abierta y tener en cuenta que pueden surgir nuevos hechos durante la entrevista de reasentamiento.

Exclusión

El ACNUR examina atentamente las cuestiones de exclusión y, antes de presentar un caso concreto a reasentamiento, confirma si existe el derecho a la protección internacional en virtud de su mandato. Las cláusulas de exclusión forman parte de la definición de refugiado (contenida en el artículo 1 de la Convención sobre los refugiados de 1951), y el examen de su aplicabilidad es parte integral de los procedimientos para determinar el derecho de una persona a obtener el estatuto de refugiado. La existencia de posibles cuestiones de exclusión puede detectarse en cualquier fase del proceso de reasentamiento. Puede haber casos en que el ACNUR haya examinado consideraciones de exclusión. En estos casos, el RRF deberá haber incluido los hechos pertinentes, así como la evaluación jurídica que llevó al ACNUR a determinar que la exclusión no era aplicable. Aunque el ACNUR examina

detenidamente las cuestiones de exclusión y, antes de presentar un caso concreto a reasentamiento, confirma que tiene derecho a la protección internacional en virtud de su mandato, puede que surjan problemas de exclusión en una fase posterior del proceso de reasentamiento. Estos problemas pueden detectarse durante la fase nacional de preselección a partir de la información incluida en el expediente del caso (RRF) presentado por el ACNUR o bien a partir de otra información disponible que se haya obtenido durante la fase de preselección, como la información facilitada por los servicios de seguridad o información obtenida tras examinar las redes sociales. En algunos casos, puede que no aparezcan indicaciones de posibles actos excluibles antes de la entrevista personal.

A fin de detectar los casos de exclusión lo antes posible, se aconseja a todas las partes que intervienen en la gestión de los casos de reasentamiento que presten atención a posibles indicaciones. Es aconsejable reunir la mayor información posible sobre la persona, incluida la relativa a antecedentes, historial de residencia y laboral, familiares, servicio militar (si lo hubiera), afiliaciones políticas, pertenencia a grupos, rutas de viaje y otra información relevante. Utilice información fiable sobre el país de origen (IPO), para poder compararla con otras fuentes y para que sirva de referencia. Si desea más información o ayuda en relación con la exclusión, consulte la guía práctica de la EUAA sobre esta materia. En el presente documento también se hace referencia a las evaluaciones de exclusión en la lista de control que figura más adelante.

Comprobación de las bases de datos disponibles

La información disponible en bases de datos o en redes sociales (Facebook, etc.) puede ser pertinente para evaluar un caso. En particular, puede que exista información o documentación adicional relacionada con la identidad, nacionalidad, situación familiar,



circunstancias personales, anterior zona de residencia e historial de migración de una persona. Si bien es importante tratar con cautela la información obtenida a través de las redes sociales, dicha información puede confirmar las declaraciones realizadas ante el ACNUR, lo que contribuirá a generar confianza y a realizar la entrevista de modo más eficiente. También puede ocurrir que la información disponible públicamente menoscabe la credibilidad de algunos aspectos del caso de reasentamiento, que deberán examinarse entonces más detenidamente.

Consulta de la IPO y las directrices nacionales pertinentes

El conocimiento general de la situación actual en el país de origen de la persona, incluidas las circunstancias políticas generales, la situación en materia de seguridad y el respeto de los derechos fundamentales, es importante para preparar adecuadamente la entrevista, formular preguntas específicas y focalizadas, y evaluar adecuadamente la necesidad de protección internacional.

También podría ser necesario tener en cuenta la situación en el país de asilo, ya que puede que se hayan producido situaciones pertinentes para evaluar la necesidad de protección internacional y las necesidades de reasentamiento de la persona entrevistada.

Además de la información del país de origen consignada en el RRF, se puede obtener información precisa y actualizada de diversas fuentes, como la unidad nacional de información del país de origen, el portal de información del país de origen de la EUAA u otras organizaciones de derechos humanos pertinentes. Si es necesario y posible, solicite información adicional a su unidad nacional de información del país de origen.

Necesidades especiales

A la hora de revisar los expedientes y preparar las entrevistas, determine si las circunstancias particulares de los refugiados ocasionan necesidades procedimentales especiales. Por ejemplo, el género, la edad, problemas médicos o discapacidades físicas, mentales o psicológicas. Para obtener orientación detallada sobre la identificación de personas con necesidades especiales, puede consultar la herramienta IPSN de la EUAA.

Necesidades médicas

Las necesidades médicas de cada persona pueden influir a la hora de realizar la entrevista, y deben tenerse en cuenta, por ejemplo, cuando una persona tiene discapacidad, está embarazada (con el embarazo avanzado o inmediatamente después del parto), sufre trastornos mentales, etc. Si se presenta un caso correspondiente a la categoría de necesidades médicas, se incorporará un formulario de evaluación médica (Medical Assessment Form, MAF) a la presentación. Compruebe si la información del MAF es suficientemente reciente y está actualizada. Tenga en cuenta que la información sobre las necesidades médicas debe tratarse con respeto a la integridad de la persona y solo debe considerarse cuando sea pertinente para el procedimiento de reasentamiento (por ejemplo, si afecta a la capacidad para volar o acceder al lugar de la entrevista o si es necesario conocerla para preparar la entrevista adecuadamente).

Competencias especiales para realizar entrevistas

Intente anticipar cuándo puede ser necesario aplicar competencias especiales para superar los obstáculos a la comunicación en la entrevista. Prepárese para entrevistar a personas especialmente vulnerables de la familia, incluidos los





supervivientes de violencia (por ejemplo, violencia sexual y de género), porque pueden plantearse preguntas sensibles. Es importante abordar estas cuestiones de una manera respetuosa con la cultura, sensible al género y adecuada para cada edad. Los funcionarios encargados de los casos deben estar preparados para entrevistar a los miembros de la familia por separado y con precaución.

Confidencialidad

Preste atención a la confidencialidad entre los miembros de la familia. Por razones de confidencialidad, lo normal es entrevistar a las personas por separado.

Aspectos prácticos

El funcionario y el intérprete

Para lograr la máxima eficiencia, todos los casos vinculados deben ser entrevistados, si es posible, por el mismo funcionario. También debería realizarse el mismo día, en la medida de lo posible, aunque este procedimiento puede estar sujeto a variaciones. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que el solicitante pueda ofrecer un relato completo y exacto asignándole un funcionario y un intérprete que no le hagan sentirse amenazado o incómodo. Esto puede significar, por ejemplo, elegir a una persona de un género determinado. Siempre que sea posible, deberán atenderse las solicitudes de que el funcionario y el intérprete sean de un determinado género. Debe aplicarse una sensibilidad especial en los casos de personas LGBTI y cuando la persona haya sido víctima de violaciones o abusos sexuales.

Entrevistas individuales

Se recomienda entrevistar a cada persona adulta por separado. También podría ser obligatorio por ley o aconsejable en un caso concreto entrevistar a menores. Algunos países de reasentamiento entrevistan a todos los miembros de la familia juntos. Tenga en cuenta, no obstante, que es posible que una persona de la familia, por ejemplo, una mujer que forme parte de una unidad familiar y que no sea considerada el solicitante principal para obtener el estatuto de refugiado, haya sido objeto de persecución o tenga necesidades de reasentamiento específicas que puedan ser diferentes de las del solicitante principal u otros miembros de la familia. Teniendo esto en cuenta, el entrevistador debe hacer todo lo posible para asegurarse de que exista la oportunidad de entrevistar por separado a cada uno de los miembros de una unidad familiar, incluidos los cónyuges y las personas dependientes, como los menores que tengan un cierto grado de madurez. Solo de este modo podrá el entrevistador determinar si un miembro de la familia tiene una solicitud de protección internacional independiente y adicional a la del solicitante principal.

Duración de la entrevista

La duración de la entrevista debe calcularse en función de la complejidad del caso.

Protocolo predefinido

Para realizar entrevistas de selección puede ser útil tener preguntas predefinidas, ya que esta forma de trabajar garantiza que se formulan todas las preguntas pertinentes. No obstante, siempre debe haber flexibilidad suficiente para garantizar que el funcionario encargado del caso pueda adaptar el estilo de entrevista a la dinámica de una familia concreta. Esto es especialmente importante cuando la interpretación es en una lengua que no es la lengua materna del equipo.





Calendario

El calendario debe dejar tiempo para pausas si la entrevista va a ser larga. Es importante tener en cuenta que las entrevistas pueden ser un ejercicio emocionalmente exigente para todas las partes. En particular, es necesario ofrecer pausas al intérprete y al refugiado. Además, el entrevistador debe hacer pausas con regularidad para desempeñar su labor de manera eficaz.

Tomar notas/integridad

Los protocolos predefinidos ayudan a tomar notas. El tiempo de la entrevista es valioso tanto para los equipos de selección como para los refugiados, y es fundamental que haya normas estrictas y coherentes para tomar notas. Estructurar el proceso de tomar notas garantiza que se formulan todas las preguntas necesarias y que se reciben todas las respuestas. La estructura debe distinguir claramente entre las preguntas formuladas y las respuestas facilitadas.

Coherencia entre las entrevistas

Es importante, con carácter general, mantener la coherencia entre las entrevistas. En algunas operaciones de reasentamiento participan equipos interdepartamentales. En tal caso, cotejar datos con colegas que realicen entrevistas adicionales con los mismos solicitantes permite verificar la coherencia de las declaraciones o podría dar lugar a la necesidad de aclarar posibles contradicciones o incoherencias.

Otras cuestiones prácticas que deben tenerse en cuenta

En el manual de preparación y ejecución de una misión de selección se describen otras cuestiones prácticas relacionadas con las entrevistas de selección que deben acordarse antes de la misión.





SECCIÓN 2. MODELO DE EXAMEN PREVIO/ PREPARACIÓN DE UNA ENTREVISTA DE SELECCIÓN

Este modelo es un ejemplo de herramienta que puede utilizarse para el examen previo de una solicitud de reasentamiento. Permite al funcionario preparar la entrevista de selección recogiendo de manera exhaustiva los datos más importantes de un caso, los elementos materiales de la solicitud de asilo, las necesidades específicas del refugiado y posibles factores de exclusión. Con este examen, podrá señalar los puntos que requieran más aclaración durante la entrevista. También puede ser útil para preparar el calendario de entrevistas. Un resumen de los datos también resulta útil cuando se efectúa un examen previo, en especial si las misiones son frecuentes.

Tenga en cuenta que su organización debe evaluar qué datos es necesario (y se permite) conservar y cómo deben tratarse dichos datos de conformidad con las normas internas y el Derecho nacional e internacional (por ejemplo, el Reglamento General de Protección de Datos - RGPD). Este modelo está pensado principalmente como un documento de trabajo interno y no como un documento oficial, pero sigue siendo importante para reflexionar sobre cuestiones de integridad y conservar únicamente los datos que sean necesarios para tramitar el reasentamiento. Tales datos deben guardarse y compartirse con precaución.





Esta herramienta debe cumplimentarse por cada caso presentado. Cuando proceda, especifíquese la información correspondiente a los distintos miembros del caso.

Fecha del examen previo

.....

Examinado por

.....

Datos del caso			
Número de caso del ACNUR			
Tamaño del caso			
Apellido (s) + nombre (s)			
Fecha y lugar de nacimiento			
Nacionalidad			
Otra información personal importante			
Conocimiento de lenguas	Lengua materna		
	Otras lenguas		
	Lengua elegida para la entrevista		
Miembros de la familia en el caso	Relación	Nombre	Número de referencia
No/sí; en caso afirmativo: datos			
Casos conexos	Relación	Nombre del solicitante principal	Número de referencia





Datos del caso	
Familiares en el país de reasentamiento: no/sí; en caso afirmativo: datos (nombres completos, información de contacto, incluidos contactos en redes sociales con fines de control de seguridad).	
Nivel educativo	
Identidad y otros documentos	
Pasaporte	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Otros documentos disponibles (con copias)	
Otros documentos disponibles (sin copias)	
Resumen de la solicitud de asilo	
Examen de las redes sociales.	
Perfil encontrado en redes sociales	<input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, cualquier indicación problemática	
Evaluación en materia de exclusión	
Indicios de posibles motivos de exclusión detectados	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No





DATOS DEL CASO

<p>En caso afirmativo, especifíquese lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad <input checked="" type="checkbox"/> delitos graves sin carácter político cometidos fuera del país de acogida antes de la admisión de la persona como refugiado, actos contrarios a los principios y fines de las Naciones Unidas <input type="checkbox"/> delitos graves (solo protección subsidiaria) <input type="checkbox"/> que constituyan un peligro para la comunidad o para la seguridad del Estado miembro <p>Otros delitos/indicios</p>	
Necesidades específicas para la entrevista	
<input type="checkbox"/> Elección de personas adecuadas como funcionario encargado del caso e intérprete	
Necesidades médicas enumere aquí solo las necesidades médicas pertinentes para la realización de la entrevista (por ejemplo, discapacidades)	
Otros (por ejemplo, niños, ancianos, víctimas de torturas, traumas, etc.)	
Puntos de atención y puntos que deben aclararse durante la entrevista	
Número de personas que se entrevistarán	
Duración estimada de la(s) entrevista(s)	
<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Promedio
<input type="checkbox"/> Excepcional	<input type="checkbox"/> Superior al promedio



SECCIÓN 3. REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE SELECCIÓN

Una entrevista de reasentamiento difiere en algunos aspectos clave de una entrevista personal típica. Sin embargo, tienen una serie de características comunes. Como ya se ha dicho, es importante señalar que la entrevista de reasentamiento se plantea con objetivos diferentes en distintos países. Mientras algunos países de reasentamiento solo evalúan la solicitud del refugiado después de la entrevista, otros confían en la información y la valoración ya proporcionadas por el ACNUR. Una recomendación general es esforzarse por crear un clima de confianza a fin de sentar las bases para el buen funcionamiento de la entrevista.

Plan estructural de la entrevista

Cada entrevista es única. Sin embargo, es útil que todos los miembros del equipo entrevistador dispongan de un plan estructural común en el que pueda basarse la entrevista. Este plan puede incluir las siguientes cuestiones, algunas de ellas en función de la normativa nacional:

- introducción: bienvenida al refugiado y presentación de todos los participantes;
- explicación de los aspectos de confidencialidad;
- explicación del papel del intérprete y de la interpretación durante la entrevista;
- explicación de la naturaleza y la finalidad de la entrevista;
- aclaración de los datos personales del refugiado;
- preguntas adicionales relativas a la solicitud del estatuto de refugiado de la persona entrevistada;
- formación académica (en caso necesario, formular preguntas complementarias);

- experiencia laboral (en caso necesario, formular preguntas complementarias, por ejemplo, concretar la experiencia previa y las expectativas de empleo futuras);
- conversación sobre la situación actual del refugiado en lo que respecta al trabajo (incluido si los hijos menores tienen empleo), la vivienda, los ingresos, las oportunidades educativas de los hijos, las aficiones, etc.;
- la motivación para integrarse y la disposición a participar en la sociedad (si esto forma parte de la normativa nacional);
- salud, a menos que este aspecto sea objeto de una entrevista o procedimiento aparte;
- una oportunidad para que el entrevistado plantee cuestiones adicionales que todavía no se han tratado y formule preguntas;
- facilitación de información sobre el proceso de selección y mantenimiento del contacto con el ACNUR;
- finalización de la entrevista.

Directrices: lista de control contextual de una entrevista

Para llevar a cabo una buena entrevista, el funcionario debe planificarla y abordar los principales aspectos del caso concentrándose en los aspectos donde haya omisiones o contradicciones. La lista que figura a continuación contiene algunas propuestas de aspectos que deben abordarse. No es exhaustiva, y es aconsejable utilizarla junto con la guía práctica de la EUAA sobre entrevistas personales.



- Verifique la identidad: inspeccione la fotografía, el nombre, los documentos de identidad, etc.
- Obtenga documentos originales, no fotocopias. Si no se presenta la documentación original, puede preguntar a la persona si dispone de ella y, en caso contrario, pídale una explicación.
- Si la persona ha aportado pruebas documentales, usted deberá valorar si son pertinentes, su origen, la forma en que se obtuvieron y si el uso de documentos falsos afecta a la credibilidad de la persona. También debe comprobar la coherencia interna y externa de las pruebas documentales. En algunos casos, quizá pueda obtener informes médicos. Una vez más, deberá valorarlos en relación con las declaraciones de la persona entrevistada y la compatibilidad de los informes con la solicitud de asilo.
- Averigüe la composición detallada de la familia y del caso (tenga en cuenta la EIS o DIS si es necesario), es decir, ¿coincide la composición de la familia con la indicada en el expediente?
- Si se produce algún cambio en la composición de la familia (por ejemplo, matrimonios, divorcios, nacimientos o fallecimientos), asegúrese de que esta información se registre y se transmita al ACNUR para que pueda facilitar, si procede, un RRF actualizado.
- Trate de obtener información que no esté disponible en el RRF.
- Formule sus preguntas de seguimiento en consecuencia. Podría ser útil proporcionar un breve resumen de los principales hechos materiales presentados en el RRF y verificar/ confirmar que ha entendido correctamente las principales reivindicaciones de la solicitud de asilo. Asegúrese de que la información es correcta y está actualizada.
- Valore la verosimilitud (si procede) y la credibilidad de la historia relatada por la persona entrevistada y la admisibilidad de su solicitud de asilo, seguida de una evaluación de los motivos de exclusión.
- Establezca cualquier necesidad especial que pueda tener la persona y que sea importante para el país de reasentamiento.
- Si es el caso, obtenga el consentimiento de las personas interesadas para un tratamiento ulterior de la información, por ejemplo, para compartirla con los socios nacionales pertinentes del país de reasentamiento.
- Si procede, obtenga otros documentos de apoyo que permitan al país de reasentamiento evaluar la necesidad de reasentamiento de la persona interesada.
- En su caso, realice un cotejo con los datos personales de los familiares que ya residen en el país de reasentamiento.

Contenido de las entrevistas

Datos personales

La entrevista brinda la oportunidad de verificar la exactitud de los datos personales y los apellidos del solicitante y de las personas a su cargo. Es importante dedicar tiempo a confirmar los datos personales con la persona entrevistada.

La entrevista suele comenzar preguntando los nombres y las fechas de nacimiento de los refugiados. Se puede comprobar la forma correcta de escribir los nombres de todos los miembros de la familia (teniendo en cuenta las diferencias de transliteración), así como las fechas precisas de nacimiento (según sus partidas de nacimiento, pasaportes, etc., si están disponibles). Puede ser conveniente ser consciente de que la edad puede interpretarse de diferentes maneras. En función de la nacionalidad del refugiado, el calendario por el que este se rija puede ser el gregoriano, el hindú, el islámico, el judío, etc. Además, algunas culturas consideran que la fecha de nacimiento es la del primer cumpleaños.

Es importante utilizar la entrevista para determinar con la mayor precisión posible



la probabilidad de que más adelante se presenten solicitudes de reagrupación familiar. Por lo tanto, haga hincapié en las normas relativas a la reagrupación familiar para evitar crear expectativas poco realistas respecto a la reunificación con todos los familiares mencionados en el nuevo país. Los equipos de las misiones de selección también deberían estar preparados para hablar con refugiados provenientes de culturas que permiten la poligamia. En estas situaciones, hay que informar con exactitud a los refugiados sobre qué miembros de la familia podrían optar a la reagrupación familiar.

Es aconsejable comprobar la presencia de familiares, amigos y otras relaciones en el país de reasentamiento. Si se selecciona a una persona con esta clase de vínculos, algunos países de reasentamiento intentarán reasentar a esta persona en la localidad donde ya residen sus contactos para facilitar el proceso de integración. Los entrevistadores también deben tener conocimiento de los matrimonios infantiles y estar en condiciones de informar a los refugiados sobre la normativa nacional a este respecto. Dado que el matrimonio infantil no tiene validez jurídica con arreglo al Derecho internacional y se trata en general como una forma de violencia sexual y de género, el ACNUR no presenta, en principio, casos de refugiados casados menores de 18 años. Normalmente, la tramitación de estos casos y de los de sus padres puede quedar en suspenso hasta que el menor en cuestión cumpla los 18 años. Sin embargo, hay situaciones en las que se puede justificar la presentación del caso de reasentamiento de un menor refugiado casado junto con su cónyuge por necesidades imperiosas de protección o vulnerabilidades en la familia. El ACNUR dispone de una herramienta de evaluación que podría ser útil como referencia para los matrimonios infantiles.

Antecedentes del refugiado (es decir, el fondo de la cuestión de la solicitud del estatuto de refugiado)

La información relacionada con la determinación del estatuto de refugiado de

la persona entrevistada está incluida en el RRF elaborado por el ACNUR. La solicitud de asilo recogida en el RRF sirve de base para establecer la estructura de las entrevistas. Puede ser necesario formular preguntas complementarias y de sondeo. El objetivo de estas preguntas complementarias es que el equipo de selección quede satisfecho en cuanto a la exactitud de la solicitud de asilo y la determinación que figura en la documentación. Si se tratan temas delicados, los menores deben salir de la sala.

Solo es necesario un examen exhaustivo de la solicitud de asilo de una persona entrevistada cuando el RRF es poco claro o ambiguo.

También es importante formular preguntas sobre el estatuto de refugiado del cónyuge del solicitante principal de cara al reasentamiento. Puede que presente una solicitud de asilo diferente o, en ocasiones, incluso más sólida que la del solicitante principal.

Protocolos de finalización

Dado el carácter sensible de la entrevista, es importante finalizarla de forma adecuada. Al final de la entrevista, deje que el refugiado plantee sus dudas sobre el proceso de selección y los procedimientos de reasentamiento en general, o cualquier otra pregunta de carácter general que pueda tener. Es importante invitar a los refugiados a añadir información a lo que ya se ha dicho (por ejemplo: «¿Hay algo que quiera decir de lo que no hayamos hablado y que crea que sería útil para examinar su solicitud?»). Además, es aconsejable informar a los refugiados acerca de lo que sucederá durante el período previo a la notificación de la decisión. Por ejemplo, que deben notificar al ACNUR cualquier cambio en la composición de su familia, dirección, información de contacto o cualquier otra información que pueda influir en el proceso de reasentamiento. Es preciso informar a los refugiados sobre el tiempo que se tardará en comunicarles la decisión sobre su solicitud de reasentamiento.



Por lo que se refiere a las cuestiones prácticas, hay que recordar a los refugiados que, al salir, deben llevarse consigo todos los documentos pertinentes que hayan traído a la entrevista. Si un equipo de selección conserva algún documento, los refugiados deberán ser informados de los detalles relativos a su devolución. Pida al refugiado su consentimiento y entregue un documento firmado por el entrevistador o la persona responsable que corresponda, en el que se relacionen todos los documentos entregados por el refugiado y se indique cómo y cuándo podrá recuperarlos. Por último, vuelva a garantizar la confidencialidad de los asuntos tratados en la entrevista y, a continuación, finalice con una despedida sistemática para todas las entrevistas.

Observaciones generales sobre las técnicas de entrevista y la comunicación intercultural

En las entrevistas de selección suelen influir muchos factores, por ejemplo, las diferencias culturales entre el entrevistador y el entrevistado, sus diferentes personalidades y el carácter sensible de la situación en cuestión. La entrevista puede ser estresante para el refugiado por muchas razones y el funcionario debe intentar reducir o minimizar ese estrés. Por ejemplo, el refugiado puede: considerar al funcionario competente como una figura de autoridad que representa a un Gobierno;

- sentirse incómodo tratando cuestiones de género;
- tener dificultades para relatar una historia de persecución;

- padecer trastorno por estrés postraumático, etc.

En vista de lo anterior, es importante esforzarse por crear un diálogo entre las partes, en lugar de una atmósfera de interrogatorio. En un ambiente de seguridad y confidencialidad, la entrevista es más rápida y fácil. También puede ser útil llevar papel, lápices u otros artículos de entretenimiento para niños de corta edad.

Sea consciente de la importancia del saludo y trate de plantearlo de manera que todo el mundo esté cómodo. Adáptese, si es posible, a la cultura de los refugiados. Por ejemplo, en algunas culturas, los hombres no estrechan las manos de las mujeres. Es aconsejable que el equipo de selección considere y, si es posible, siga las prácticas y la cultura de las personas entrevistadas.

Es fundamental que, después de la entrevista, todos los miembros de la familia crean que su participación ha sido importante y que se han valorado sus experiencias. En el caso de que entreviste a toda una familia junta, preste atención no solo a las respuestas que le den, sino también al comportamiento y la conducta de los miembros de la familia y las relaciones entre ellos. Muchos pequeños detalles ilustran cómo es la situación en la familia, por ejemplo, el orden en el que los miembros de la familia toman asiento, cómo reaccionan los demás a un bebé que llora o que se muestra inquieto, y si todo el mundo tiene la oportunidad de responder a las preguntas. Si una persona parece triste, silenciosa o retraída, ¿puede ser que esa persona no quiera ser reasentada con los demás? ¿Puede haber un novio o novia a quien no quiere dejar atrás? Es importante que los entrevistadores estén familiarizados con la comunicación intercultural y sean conscientes de los riesgos de que se produzcan malas interpretaciones a causa, por ejemplo, de mensajes no verbales.



SECCIÓN 4. UTILIZACIÓN DE INTÉRPRETES EN LAS ENTREVISTAS DE SELECCIÓN

Las entrevistas de selección suelen realizarse con la ayuda de un intérprete. Algunos países de reasentamiento utilizan sus propios intérpretes, pero la opción más común es que sean proporcionados por el ACNUR o la OIM (cuando así se acuerde antes de la misión de selección). Al margen de qué intérpretes se utilicen, es importante recordar que la interpretación lingüística es un vínculo esencial y crucial entre el refugiado y el funcionario encargado del caso. Por lo tanto, es necesario examinar detenidamente el papel del intérprete, y esta sección está dedicada a algunos de sus aspectos. Para más consultas y orientaciones sobre este tema, consulte la «Nota orientativa sobre la comunicación a través de intérpretes». A continuación se destacan algunas consideraciones que deben tenerse en cuenta, pero, para obtener los mejores resultados, deben leerse conjuntamente con la herramienta antes mencionada.

Consideraciones que deben tenerse en cuenta

En caso de que el país de reasentamiento recurra a servicios de interpretación prestados por el ACNUR o la OIM, conviene tener en cuenta algunas de las siguientes consideraciones:

- Los intérpretes han sido proporcionados por otros socios, por lo que el país de reasentamiento no conoce el proceso seguido para su contratación ni su grado de aptitud.
- En el proceso nacional de un país de reasentamiento no se utilizan intérpretes y puede que no conozcan la normativa específica de cada país.
- Los intérpretes trabajan para diferentes países de reasentamiento con diferentes prácticas.

- La lengua de comunicación entre el funcionario encargado del caso y el intérprete puede ser inglés o francés.
- Puede que los intérpretes pertenezcan a la población de refugiados. En ese caso, sería importante comprobar si los intérpretes pueden ser de la misma nacionalidad, pero de diferente origen étnico, especialmente cuando existan antecedentes de conflicto entre dos grupos étnicos en el país de origen.

Preparar al intérprete para una entrevista de selección

Un primer paso importante para realizar una entrevista de selección es preparar al intérprete y orientarle sobre la forma de desempeñar eficazmente su función. A efectos de protección de los refugiados entrevistados, es necesario que la comunicación entre ellos, el entrevistador y el intérprete funcione bien. Para evitar daños involuntarios derivados de interpretaciones erróneas o de violaciones de los límites éticos en términos de confidencialidad y neutralidad, es fundamental preparar a los intérpretes antes de comenzar una entrevista.

Puede ser útil que el funcionario explique cómo piensa llevar a cabo la entrevista y qué tipo de preguntas formulará. También puede ser conveniente dar algunas explicaciones sobre la terminología que se suele utilizar y es preciso orientar al intérprete acerca del código deontológico que deberá cumplir. Es especialmente importante insistir en la confidencialidad de toda la información relativa al refugiado.

El intérprete debe mantener su neutralidad y objetividad durante el proceso de la entrevista y limitarse a traducir lo que se diga en ella. El intérprete debe comprender que tiene que traducir todo lo que digan el



entrevistador y el refugiado. No basta con hacer un resumen ni debe adornar lo que se diga aportando datos que considere que faltan. El intérprete tampoco debe intentar mejorar las palabras o expresiones del solicitante para que suene más coherente, creíble o educado. Los nombres de personas o lugares deben deletrearse para que queden claros. El entrevistador o el entrevistado siempre pueden pedir aclaraciones cuando sea necesario. El intérprete debe abstenerse de formular observaciones o expresar opiniones.

Dificultades con las normas de interpretación

Si un funcionario no está satisfecho con las medidas adoptadas para la interpretación,

deberá poder determinar si proceder con la entrevista o si es necesario introducir cambios para corregir la situación. Por ejemplo, puede darse una situación de esta índole si la persona entrevistada no comprende bien al intérprete debido a diferencias de dialecto. O bien, en el caso de que los intérpretes contratados sean refugiados, no deberá contratarse a un intérprete si tiene una relación estrecha con el solicitante a través de vínculos familiares. Es importante recordar que la relación entre el refugiado y el intérprete podría afectar a su capacidad y voluntad de comunicarse. Los intérpretes no deben interferir ni influir en la toma de decisiones ni en los procedimientos nacionales sensibles o confidenciales. Para obtener más apoyo en relación con la comunicación a través de intérpretes, consulte la «Nota orientativa sobre comunicación a través de intérpretes».





Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

